DECRETO 174/2011, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de Don Antonio Tejero Aparicio como Director General de Calidad y Equidad Educativa de la Consejería de Educación. (2011040188)

A propuesta de la Consejera de Educación y Cultura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 22 de julio de 2011,

D I S P O N G O :

El cese de D. Antonio Tejero Aparicio, como Director General de Calidad y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 22 de julio de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •